

de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—3.036.

**RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Saneamiento de la zona industrial de Villaverde, segunda fase».**

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.085, «Saneamiento de la zona industrial de Villaverde, segunda fase», por un tipo de licitación de 4.646.842,33 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 16 de junio de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—3.035.

**RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Adquisición e instalación tubería de hierro fundido de 400 milímetros de diámetro para la Industrial Lechera sita en la carretera de la Playa a Fuencarral».**

La Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.101: «Adquisición e instalación tubería de hierro fundido de 400 milímetros para la Industrial Lechera, sita en la carretera de la Playa a Fuencarral», por un tipo de licitación de pesetas 1.998.415,49 pesetas. Se admiten propuestas con tubería de fibro-cemento o hierro.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 18 de junio de 1962.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—3.038.

**RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos en el polígono de Lezo, provincia de Guipúzcoa.**

Por Decreto de 21 de agosto de 1956, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre del mismo año, fue declarada de urgencia la ocupación por el Instituto Nacional

de la Vivienda de terrenos para la construcción de viviendas de «renta limitada» en Lezo, provincia de Guipúzcoa; aplicándose, a efectos de su expropiación, el procedimiento previsto en el artículo 64 del Reglamento de 24 de junio de 1955, dictado en aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954.

Transferida por dicho Instituto a la Gerencia de Urbanización la gestión expropiatoria de los referidos terrenos y debiendo procederse al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca que más abajo se relaciona, se hace público, con la antelación y forma prevista en la consecuencia segunda del artículo 64 citado, que el día 13 de julio próximo, a las once horas, tendrá lugar dicho acto, citándose para el mismo en la finca a ocupar a todos aquellos que se consideren afectados por derecho de dominio o cualquier clase de interés legal, debiendo presentar los títulos de propiedad, recibos tributarios, planos y cuantos documentos juzguen convenientes para la buena determinación de su interés o derecho, así como los de representación, en su caso, y pudiendo acompañarse de sus Peritos y de un Notario, si bien los gastos de éstos serán de cuenta de la parte que de ellos haga uso.

La finca y su titular conocido es: Número de la finca, 12; superficie, 597,80 metros cuadrados; titular, doña Isabel Sagarazu Legorburu.

Madrid, 27 de junio de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—3.066.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche del firme y aglomerado, con betún fluidificado, kilómetros 12 al 13 de la carretera de San Sadurn de Noya a Sentmenat.**

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de los trabajos de ensanche del firme y aglomerado, con betún fluidificado, kilómetros 12 al 13 de la carretera de San Sadurn de Noya a Sentmenat, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.375.360,69 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de diez meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 560.000 pesetas con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial, y el resto en ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 27.507,21 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 19 de junio de 1962.—El Secretario accidental.—3.054.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de aglomerado asfáltico, con betún fluidificado, de las vías que se citan.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de aglomerado asfáltico, con betún fluidificado, en las siguientes vías: Camino de la carretera de Tarragona a Barcelona por Ordal y Lavern al Pla del Panadés (origen al final), camino de Santa Fe a la carretera de Igualada a Sitges (origen al final), carretera de San Baudilio de Llobregat a La Llacuna (origen al kilómetro 10) y camino de la Granada, a la estación del ferrocarril (origen al final), con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.178.479,26 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de quince meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 1.000.000 de pesetas, durante el corriente ejercicio, con cargo a la partida 1.137 del vigente presupuesto provincial, y el resto, con cargo a ejercicios sucesivos.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 93.569,58 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuestos que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 19 de junio de 1962.—El Secretario accidental.—3.055.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso público para la adquisición de las minerales que se citan.*

Cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso público para la adquisición de quinientas veinte toneladas métricas de carbón cobles o cribado y ciento cincuenta toneladas métricas de carbón galleta, con destino a los servicios de la Ciudad Benéfica y Palacio Provincial.

La totalidad del suministro será, servido en la forma establecida en el pliego de condiciones, en el plazo de tres meses.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse en la Caja Provincial en la cuantía de quince mil pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario será de treinta mil pesetas.

Las proposiciones, con la documentación que deberá acompañarlas, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece. Separadamente, y acompañando a las proposiciones, se presentarán las correspondientes muestras en la forma indicada en el pliego de condiciones.

A efectos de lo dispuesto en el número 2 del artículo 25 del citado Reglamento de Contratación, se hace constar la existencia de crédito para atender a las obligaciones derivadas de este concurso.

No se precisan para la validez del contrato que origine este concurso otras autorizaciones que las acordadas por la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de los mismos.

La adjudicación del concurso se efectuará discrecionalmente por la Diputación previos los informes que estime oportunos.

El pliego de condiciones del concurso se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, donde podrá ser examinado todos los días laborables durante las horas de oficina.

Las proposiciones irán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de igual cuantía y serán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de Documento Nacional de Identidad número ..... se comprometo a suministrar a la Excm. Diputación Provincial de Palencia quinientas veinte toneladas métricas de carbón cobles y ciento cincuenta toneladas métricas de carbón galleta igual a las muestras señaladas con los números ..... en el precio de ..... pesetas (en letra) la tonelada métrica, de conformidad con el pliego de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 14 de junio de 1962.—El Secretario general.—2.875.